GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120), los servidores públicos los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas la C. Maury Expectación Ortega Maldonado, Jefa del Departamento de Servicios Generales de la dirección antes mencionada y la Arq. Alejandra Abraham García Jefe del departamento del Edificio Administrativo del Siglo XXI, como representantes de la solicitante, para llevar a cabo el Acta de Dictamen de la proposición admitida en el Acto de Apertura de Ofertas, la cual guarda relación con la Licitación Pública No. **SAF-MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA-01-2023** para el servicio de mantenimientos correctivos para la Secretaría de Administración y Finanzas.

Del postor **MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RODRIGUEZ** con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor las partidas uno y dos, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
UNO	SI CUMPLE	NINGUNA
DOS	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida uno**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
2	Servicio	1	2	$2,300.00	$ 2,300.00	$ 4,600.00
3	Servicio	1	2	$6,000.00	$ 6,000.00	$ 12,000.00
4	Servicio	1	2	$2,800.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
5	Servicio	1	2	$2,800.00	$ 2,800.00	$ 5,600.00
6	Servicio	1	2	$5,095.00	$ 5,095.00	$ 10,190.00
7	Servicio	1	2	$5,095.00	$ 5,095.00	$ 10,190.00
8	Servicio	1	2	$7,655.00	$ 7,655.00	$ 15,310.00
9	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
10	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
11	Servicio	1	2	$7,500.00	$ 7,500.00	$ 15,000.00
12	Servicio	1	2	$6,275.00	$ 6,275.00	$ 12,550.00
13	Servicio	1	2	$7,900.00	$ 7,900.00	$ 15,800.00
14	Servicio	1	2	$3,400.00	$ 3,400.00	$ 6,800.00
15	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
16	Servicio	1	2	$6,275.00	$ 6,275.00	$ 12,550.00
17	Servicio	1	2	$7,020.00	$ 7,020.00	$ 14,040.00
18	Servicio	1	2	$3,200.00	$ 3,200.00	$ 6,400.00
19	Servicio	1	2	$49,600.00	$ 49,600.00	$ 99,200.00
20	Servicio	1	2	$265,000.00	$ 265,000.00	$ 530,000.00
21	Servicio	1	2	$265,000.00	$ 265,000.00	$ 530,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
22	Servicio	1	2	$16,775.00	$ 16,775.00	$ 33,550.00
23	Servicio	1	2	$24,150.00	$ 24,150.00	$ 48,300.00
24	Servicio	1	2	$6,050.00	$ 6,050.00	$ 12,100.00
25	Servicio	1	2	$4,000.00	$ 4,000.00	$ 8,000.00
26	Servicio	1	2	$6,140.00	$ 6,140.00	$ 12,280.00
27	Servicio	1	2	$6,140.00	$ 6,140.00	$ 12,280.00
28	Servicio	1	2	$145,380.00	$ 145,380.00	$ 290,760.00
				SUBTOTAL	**$ 882,950.00**	**$ 1,765,900.00**
				IVA	**$ 141,272.00**	**$ 282,544.00**
				TOTAL	**$1,024,222.00**	**$2,048,444.00**

Para la **partida dos**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$28,875.00	$ 28,875.00	$ 57,750.00
2	Servicio	1	2	$11,812.50	$ 11,812.50	$ 23,625.00
3	Servicio	1	2	$58,012.50	$ 58,012.50	$ 116,025.00
4	Servicio	1	2	$142,327.50	$ 142,327.50	$ 284,655.00
5	Servicio	1	2	$51,712.50	$ 51,712.50	$ 103,425.00
6	Servicio	1	2	$51,922.50	$ 51,922.50	$ 103,845.00
7	Servicio	1	2	$51,922.50	$ 51,922.50	$ 103,845.00
8	Servicio	1	2	$12,941.25	$ 12,941.25	$ 25,882.50
9	Servicio	1	2	$29,746.50	$ 29,746.50	$ 59,493.00
10	Servicio	1	2	$71,247.75	$ 71,247.75	$ 142,495.50
11	Servicio	1	2	$10,972.50	$ 10,972.50	$ 21,945.00
12	Servicio	1	2	$20,952.75	$ 20,952.75	$ 41,905.50
13	Servicio	1	2	$21,472.50	$ 21,472.50	$ 42,945.00
14	Servicio	1	2	$55,020.00	$ 55,020.00	$ 110,040.00
15	Servicio	1	2	$28,964.25	$ 28,964.25	$ 57,928.50
16	Servicio	1	2	$61,902.75	$ 61,902.75	$ 123,805.50
				SUBTOTAL	**$709,805.25**	**$ 1,419,610.50**
				IVA	**$ 113,568.84**	**$ 227,137.68**
				TOTAL	**$823,374.09**	**$1,646,748.18**

PARTIDA	ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
UNO	SI CUMPLE	NINGUNA
DOS	SI CUMPLE	NINGUNA

Del postor **MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO** con base en la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado de su proposición, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida dos, no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por las bases, No cumple con lo establecido en el punto 16.1, numeral XI de las bases, a la letra dice: Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la constancia de situación fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal, emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, este último, en caso de haber tenido cambios o movimientos, ambos documentos deberán contar con una fecha de emisión no mayor a **treinta días**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación. Este documento deberá indicar las actividades a las que está inscrito "El Postor" y estar directamente relacionado con el objeto de la presente licitación. La fecha de inicio de la actividad no deberá ser menor a tres meses, tomando en consideración la fecha del acto de apertura de ofertas. En virtud de que en la Constancia de Situación Fiscal no se observa que cuente con una fecha de emisión no mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de la presente licitación.

Expuesto lo anterior la convocante descalifica la propuesta presentada postor el MAURICIO GALLEGOS ESQUIVO para la partida dos, de conformidad al numeral VI, punto 2, inciso a) de las presentes bases, que a la letra dicen:

2.- Motivos de descalificación por causas imputables a "El Postor".

Son motivos de descalificación durante el acto de apertura de oferta o durante la evaluación cualitativa respectiva, cuando "El Postor" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las bases, en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.

Así mismo, se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida dos cumplen con las especificaciones técnicas y económicas solicitadas en las bases, se acepta la propuesta del Postor únicamente en la partida mencionado en la siguiente tabla.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
DOS	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida dos**

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$ 27,500.00	$ 27,500.00	$ 55,000.00
2	Servicio	1	2	$ 11,250.00	$ 11,250.00	$ 22,500.00
3	Servicio	1	2	$ 55,250.00	$ 55,250.00	$ 110,500.00
4	Servicio	1	2	$ 135,550.00	$ 135,550.00	$ 271,100.00
5	Servicio	1	2	$ 49,250.00	$ 49,250.00	$ 98,500.00
6	Servicio	1	2	$ 49,450.00	$ 49,450.00	$ 98,900.00
7	Servicio	1	2	$ 49,450.00	$ 49,450.00	$ 98,900.00
8	Servicio	1	2	$ 12,325.00	$ 12,325.00	$ 24,650.00
9	Servicio	1	2	$ 28,330.00	$ 28,330.00	$ 56,660.00
10	Servicio	1	2	$ 67,855.00	$ 67,855.00	$ 135,710.00
11	Servicio	1	2	$ 10,450.00	$ 10,450.00	$ 20,900.00
12	Servicio	1	2	$ 19,955.00	$ 19,955.00	$ 39,910.00
13	Servicio	1	2	$ 20,450.00	$ 20,450.00	$ 40,900.00
14	Servicio	1	2	$ 52,400.00	$ 52,400.00	$ 104,800.00
15	Servicio	1	2	$ 27,585.00	$ 27,585.00	$ 55,170.00
16	Servicio	1	2	$ 58,955.00	$ 58,955.00	$ 117,910.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

Lote	UNIDAD	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
				SUBTOTAL	$676,005.00	$ 1,352,010.00
				IVA	$ 108,160.80	$ 216,321.60
				TOTAL	$ 784,165.80	$ 1,568,331.60

PARTIDA	ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
DOS	SI CUMPLE	NINGUNA

Del postor **GC CONSTRUCTORA MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ESPECIALES SA DE CV** con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor la partida tres, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
TRES	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Para la **partida tres**

Lote	UNIDAD	MINIMO.	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	Servicio	1	2	$ 612,600.00	$ 612,600.00	$ 1,225,200.00
2	Servicio	1	2	$2,303,247.34	$ 2,303,247.34	$ 4,606,494.68
3	Servicio	1	2	$ 365,000.00	$ 365,000.00	$ 730,000.00
				SUBTOTAL	$3,280,847.34	$ 6,561,694.68
				IVA	$ 524,935.57	$ 1,049,871.15
				TOTAL	$ 3,805,782.91	$ 7,611,565.83

PARTIDA	ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
TRES	SI CUMPLE	NINGUNA

Derivado de lo anterior, se procederá a realizar el fallo respectivo a que hace referencia el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

No habiendo otro punto más que agregar a la presente Acta de Dictamen, se da por concluida siendo las 14:28 horas del día de hoy, 15 de noviembre de 2023, firmando los servidores públicos que en ella intervinieron.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS **FIRMA**

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-MANTENIMIENTO DE CORRECTIVO-01-2023

C. Maury Expectación Ortega Maldonado
Jefa del Departamento de Servicios Generales
Dirección General de Administración
Solicitante

_____

Arq. Alejandra Abraham García Jefe del departamento del Edificio Administrativo del Siglo XXI de la Dirección General de Administración
Solicitante

_____ AlejandraAG.